

Lo que dice la Prensa

Comentarios sobre la crisis total planteada en Francia

Los Gobiernos parlamentarios tienen que ser de coalición

MADRID, 5 (5'45 t.)

(POR TELEFONO)

Cuestión agraria

El periódico órgano de los socialistas españoles, resalta en su artículo de fondo de hoy la precaria situación porque atraviesan los colonos del campo, que tienen que soportar contratos verdaderamente leoninos.

La crisis francesa

Comentando la crisis total que se ha planteado en Francia a consecuencia de una votación adversa de la Cámara, el periódico gráfico de la mañana opina que el ex presidente Tardieu no ha tenido suerte, y añade que no siendo un Gobierno francamente derechista, no puede contar con el apoyo decidido de todas las derechas.

Esencias espirituales

El periódico de la nueva Empresa Massó-Recasens, ocupándose del banquete en que se concertó la formación de dicha Empresa, dice que con este motivo se mezclaron auras de renovación y de juventud que han logrado fundir esencias espirituales por largo tiempo contenidas.

Los atentados en Barcelona

Otro periódico de significación republicana se ocupa de la repetición de los atentados en las calles de Barcelona, diciendo que no comprende cómo no son detenidos los autores de los mismos.

Opina que se trata solamente de un centenar de malhechores y pide que por lo menos se les vigile estrechamente.

Aconseja a los ciudadanos de aquella población a que desprecien los riesgos que continuamente les amenazan y traten de evitar estos atentados.

La política en Inglaterra

El periódico de los católicos dedica un editorial a resaltar la proposición del general inglés Seell, pidiendo la formación de un Gobierno nacional que afronte los

graves problemas que tiene planteados aquel imperio, principalmente los del paro forzoso y del trabajo en las minas.

En el comentario del diario madrileño, se dice que las alternativas en el Poder han pasado a la historia y que en la época presente, no se concibe ningún Gobierno parlamentario que no sea de coalición.

Con este motivo excita al patriotismo de los conservadores para que se unan, despreciando rencores.—Mencheta.

Prueba CHOCOLATES C.ª COLONIAL MADRID

BUQUE EN PELIGRO

Pide auxilio urgente

(POR TELEFONO)

Madrid, 5 (5'20 t.)—Comunican de Gijón, que en aquella comandancia de Marina se ha recibido un radio del buque «Aida», de la matrícula de Avilés, que pide auxilio urgente por encontrarse en peligro.

Se ha dispuesto que varias embarcaciones salgan del puerto para auxiliarle.—Mencheta.

EN LA RUTA

¿Quién quiere el "gordo"?

Estamos dispuestos a que este año no nos adelante nadie en eso de soñar números que han de resultar agraciados con el premio mayor de la Lotería de Navidad.

Pero como no queremos hacer el reclamo a ningún lotero, ni de Cáceres ni de fuera, ni a jugar e una mala pasada a un amigo nuestro que juega con gran ilusión un capicúa que suma 13, nos contentamos con hacer público que, efectivamente, existe el dorado sueño de las talegas de oro colgando de un determinado número—que no es capicúa, ni suma 13—, pero que obra en nuestro poder.

Y aunque habíamos hecho firme propósito de no decir nada a nadie respecto al numerito en cuestión, que vale 15 millones de pesetas—¡ay!—ha podido más la sugestión del dinero que la voluntad, y confiamos ayer el secreto a un íntimo.

Pero, ¡oh, sorpresa!, el amigo se adelanta y nos relata otro sueño semejante en relación con su número favorito, en el que juega dos pesetas.

Esta revelación ha planteado un duelo a muerte.

Los números que jugamos los dos soñadores son iguales, pero al revés.

SACUDIDAS SISMICAS Numerosos muertos

Dicen de Rangoon que a la una y media de la madrugada se han sentido dos violentas sacudidas sísmicas, que causaron grandes daños, especialmente en la región comprendida entre Pyntaza y Tungoo.

El seísmo causó la muerte de 22 personas.

Lea V. **NUEVO DIA**

Entre bromas y veras

Visto a la caja

Parece que va preocupando el retoño terrorista de Barcelona. Y la cosa es natural.

La libertad no consiste en ejercerla a su manera quienes hacen caso omiso de la ley, sino en que ésta se cumpla por imposición resuelta de los que la acatan y viven al amparo de ella.

En una palabra: medran los valientes, por la cobardía de los demás.

Gargüera, ese pueblecito humilde e ignorado de nuestra provincia, debiera hacerse célebre.

Lean ustedes la información que les ofrecemos en este mismo periódico, de lo ocurrido allí, y percibirán un soplo de justicia popular.

Por lo menos se dá la sensación de un civismo que tanto se echa de menos en esas ciudades que van a la cabeza de la civilización.

El presidente Berenguer no se explica las manifestaciones que se le han hecho por el suceso del periodista Lliao.

Pues hay que buscar la explicación.

Si no es por el peligro que ha corrido, será para desmentir la frase del agresor, de que «era una protesta contra el régimen que representaba».

Así lo entenderán Sánchez Guerra, Alba, Ossorio y otros constituyentes.

DE LA ARGENTINA

Estudiantes en huelga

Comunican de Buenos Aires que los estudiantes han declarado la huelga para apoyar las reivindicaciones relativas a una mayor autonomía.

Información de Palacio

El rey ha despachado con el presidente y con los ministros de Fomento y de Trabajo

Nuevo director general de Ferrocarriles

MADRID, 5 (5'10 t.)

(POR TELEFONO)

A la hora de costumbre estuvieron esta mañana en el regio Alcázar, para despachar con don Alfonso, el jefe del Gobierno, general Berenguer y los ministros de Fomento y de Trabajo, señores Estrada y Sangro.

Una Medalla de Oro del trabajo

Al salir del despacho regio el presidente, no se detuvo a hablar con los representantes de la Prensa, marchando directamente al ministerio del Ejército.

El ministro de Trabajo y Previsión, señor marqués de Guad El-Jelú, dijo que había sometido a la firma del soberano un decreto concediendo la Medalla de Oro del Trabajo al señor Berra.

Nuevo director general de Ferrocarriles

El señor Estrada manifestó que el rey había firmado varios decretos de su departamento, referentes a construcción de carreteras, otros de ganado y algunos sobre nombramiento de ingenieros de Montes, cuyo detalle facilitaría más tarde en el Ministerio.

También dijo que para ocupar la vacante de director general de Ferrocarriles por dimisión del que la desempeñaba, señor García Ormaechea, cuya dimisión le había producido gran disgusto, había sido designado el actual vicepresidente del Consejo Superior de Ferrocarriles, don Angel Gómez Díez.

Audiencia militar

Después del despacho ordinario, el monarca recibió en audiencia militar al teniente general don Ventura Fontán, al general Feijóo y al coronel señor Sánchez Navarro.

Cumplimentando a la reina

La reina doña Victoria ha sido cumplimentada esta mañana por el doctor Goyanes y otras personalidades.—M.

NUEVO DIA tiene establecida su tarifa oficial de publicidad, y para los anuncios que no han sido previamente convenidos, no puede regirse por los precios de otros periódicos.

Lo que dice la "Gaceta"

Se establecen nuevas comunicaciones marítimas

Otras disposiciones

MADRID, 5 (6'30 t.)

(POR TELEFONO)

En el sumario de disposiciones que hoy inserta el diario oficial la «Gaceta», figuran las siguientes como de principal interés general:

El ingreso en la Armada

Publica el reglamento por que se han de regir los Tribunales que juzguen los exámenes de ingreso en la Escuela Naval Militar y convoca las vacantes de veinte plazas de aspirantes.

Comunicaciones marítimas

Convoca un concurso en

tre españoles o entidades españolas para establecer comunicaciones marítimas entre la Península y las Islas Baleares, Norte de Africa, Canarias, Fernando Poo y las interinsulares de Canarias.

La fianza que se exige es de 3 200.000 pesetas.

Seguidamente se publica el pliego de condiciones.

El contrato durará treinta años y podrá ser rescindido por el Gobierno en beneficio del interés público.

El capital será netamente español.—Mencheta.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

DE

BAÑOS DE MONTEMAYOR (Cáceres)

CURACION DEL REUMA—HERPETISMO—GRIPPE
— AVARIOSIS — VIAS RESPIRATORIAS — PIEL

ABIERTO DURANTE TODO EL AÑO

* Gran Hotel del Balneario *

CIENTO CUARENTA HABITACIONES—TODO CONFORT
CUARTOS CON BAÑO—ASCENSORES A LAS TERMAS

Del 1.º de Junio al 15 de Octubre

Páginas de la historia

El relicario de San Isidoro de León

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Figura la Real Colegiata de San Isidoro de León, entre las más famosas iglesias de España, no tan sólo por su factura primorosa y detallada, sino también por el destino glorioso que desempeñó cuando dominó la inmortal dinastía de los reyes de León, en aquellos tiempos dorados de la Edad Media.

A la piedad y devoción de Fernando I y a doña Sancha, su mujer, se debe la reconstrucción de esta joya de arte románico, quienes lograron como tesoro para su custodia un gran número de reliquias y joyas de gran valor, traídas de todas las partes del mundo, que se guardaron en cajas y arquetas de oro y de marfil y que figuran enumeradas en la famosa escritura de otorgamiento fechada por el año 1063 y firmada y sellada por los monarcas don Fernando y doña Sancha.

Las hijas de estos católicos soberanos, doña Urraca y doña Elvira, heredaron la piadosa solicitud de sus mayores y aumentaron en la colección de joyas y reliquias que eran maravillas de las jentes que los contemplan, gasta que al correr de los años y reinando en León la hija de Alfonso VI, doña Urraca, se vió la ciudad, por los disturbios ocasionados a causa del segundo matrimonio de la reina con el monarca de Aragón, invadida por las tropas de Alfonso «el Batallador» y de don Enrique de Borgoña, conde de Portugal, quienes saquearon los templos y palacios, alcanzando también la rapiña a San Isidoro, y que según las frases del Tudense, fué esta iglesia el objeto de las mayores codicias, sobre todo el tesoro de joyas y reliquias que en ella se guardaban.

Llegados los tiempos de paz acaecidos, mas la muerte del aragonés don Alonso, procuró doña Urraca y su hija la infanta doña Sancha, reparar las quebras que San Isidoro había tenido en los saqueos sufridos por las tropas de Aragón y Portugal; y cuentan los historiadores de aquella época, y no lo niega tampoco don Lucas de Tuy, que la infortunada reina doña Urraca donó a la famosa iglesia las magníficas joyas que poseía, entre las que figuraban valiosos collares de perlas y aljófares en canti-

dad fabulosa y los rubies y esmeraldas que formaban parte del tesoro del conde de Candespina, favorito de la soberana, a más de barras de oro y plata, marfiles preciosos y piedras rarísimas, con todo lo cual ordenó la confección de varios Cristos, custodias y arquetas para guardar el tesoro salvado y aumentando con las joyas de las que se desprendía, para lograr de San Juan Bautista el favor de que su hijo don Alfonso VI, depusiese el rencor que habíale demostrado por sus pasadas aventuras.

El año 1173 llegó a León el cardenal Jacinto, legado pontificio, quien, sorprendido ante la maravilla de reliquias y joyas guardadas en San Isidoro, hizo una relación detallada de cuanto poseía para enviarla a Roma, y de ella sacó copia el Tudense, que fué publicada por los Autuerpienses en el «Acta Santorum» cuando la traslación de San Isidoro, donde se comprueba la existencia de las inmensas riquezas que se guardaban en el sagrado templo de León.

Tarea difícil sería enumerar los tesoros y reliquias guardados «en grandes arcos chapeados en oro y pedrería y confeccionadas en maderas rarísimas y en marfil»; mas sin gran esfuerzo puede recordarse los restos de San Isidoro de Sevilla, encerrados en un arca colocada en el altar mayor, casi toda cubierta de chapas de oro y las demás de plata dorada, con los doce apóstoles de esmalte y Dios Padre en medio; la mandíbula de San Juan Bautista guardada en un relicario de plata dorada; el cuerpo de San Vicente de Avila, conservado en arcas de marfil y esmalte; los restos de San Martino, que se conservan en una preciosa arca gótica; trozos de la cruz donde exhaló el último aliento el Redentor, engastados en diversos relicarios y guardados en preciosas arquillas.

De estos restos de la cruz de Jesucristo, consérvase una tradición de la que el Tudense nos ha referido algunos detalles.

Cuentan que doña Sancha, hermana del rey Alfonso VII de Castilla y de León, devota y piadosa como era, le cupo un día la duda de que aquellas preciosas reliquias, trozos de madera que le enviaban de Roma, fueran

los verdaderos de la cruz del Redentor, y como esta duda le atormentase siempre, tuvo una noche un sueño de gran pesar, al fin del cual San Vicente de Avila, hermano de Santa Sabina y Santa Cristeta, le reveló de parte del Señor ser aquellos los verdaderos trozos de la cruz de Jesucristo.

Incitada por aquella aparición en forma de sueño, quiso doña Sancha hacer una experiencia que le aconsejaba su fe, y después de reunir en San Isidoro a los más esclarecidos varones de la iglesia leonesa, entraron en oración, y en un inmenso brasero que se había dispuesto ante el altar mayor, se prendieron unas ascuas y se arrojaron los trozos de madera bendecida, prendiéndose al instante una llama tan viva, que iluminó todo el templo como si fuera el mismo sol, que por milagro se hubiera colocado en el centro, embalsamando al mismo tiempo con un aroma delicioso el ambiente entristecido anteriormente, del templo románico, hasta que tras breves momentos, todos los que presentes estaban, vieron chisporrotear los trozos de leño inflamados, y lanzados por los aires, colocarse en el centro del altar mayor, después de lo cual volvieron a consumirse las ascuas del brasero donde había ardido, sin quemarse la preciosa reliquia.

Por el más santo varón de León, fué colocada la madera del milagro en relicarios costosísimos y encerrados en una arqueta de oro y plata, que doña Sancha mandó labrar con las alhajas de su patrimonio.

Además de estas reliquias existen también huesos de Santo Tobías y de San Sebastián, reliquias de Santiago el Mayor, el pulgar de Santa Eulalia, guardado en una caja de ágata; piedras del sepulcro de San Bartolomé, encerradas en una preciosa arca de marfil; pelos de la barba de San Bernardo, cabellos de la Magdalena, leche de Santa María de Sardon, encerrada en una hucha de vidrio y guardada en arqueta de hueso y azulejos, e infinidad de huesos, trozos de hábitos, etcétera, que sería interminable enumerar.

Pero de entre todas las reliquias guardadas en la colegiata leonesa, ninguna

tiene la dorada leyenda que envuelve la llamada «agua milagrosa», ya que su recuerdo va envuelto en una estela de prodigios y de milagros que sirve para premiar la candorosa fe de aquellos creyentes que sienten el placer y la dulce emoción de impresionarse con lo extraordinario.

Según refiere el Tudense, y de un lado las versiones distintas que de labios de algunos piadosos leoneses escuché, había en los tiempos remotos en la ciudad un caballero llamado don Pelayo, de linaje noble y en armas muy valiente, y que al llegar a su mayor edad «comenzó a faser muchos desconciertos et grandes delitos con que enojó et ofendió gravemente al rey don Alonso, mando condenar al dicho cavallero a pena de muerte, et que luego le executasen en el doquier que le fallasen».

Llegó a oídos del caballero la noticia de su sentencia a muerte y no pensó sino en huir y ocultarse en el altar de San Isidoro, para librarse de la ira que el rey le manifestaba, lo que disgustó grandemente al monarca, en la incertidumbre de que si le mandaba sacar de la iglesia, temía ofender a San Isidoro, y si le dejaba y perdónaba al caballero, que era muy enemigo suyo, no se cumplía la sentencia pronunciada, por lo cual decidió que se pudiese una guardia de gentes armadas para que guardasen al caballero y que no se escapase ni que nadie, bajo pena de la vida, le diese de comer y de beber. Así aconteció hasta el séptimo día, en que el caballero, agotado de hambre y de sed, comenzó a llorar amargamente pidiendo al santo ayuda en aquel trance, y tras de una oración muy sentida «las piedras que estaban en el suelo delante del altar de Sanct Ysidoro donde el sacerdote pone los pies para celebrar, comenzaron de manar aguas muy claras et dulces et ansy como el cavallero lo vió comenzó a beber del agua e luego le mató no sola mente

la sed mas tambien la hambre», acaeciendo aquel milagro el día de San Juan Bautista y por tres días seguidos manaron agua las piedras.

En vista de aquel milagro, todos los vecinos de León y de los pueblos comarcanos, llegaron a presenciar el prodigio, bebiendo del agua milagrosa los obispos y el pueblo, ordenando el cabildo que se guardase de aquella agua en redomas y vasos de vidrio, para salud de los enfermos y para tener memoria de aquel milagro para siempre.

El caballero don Pelayo «desde que ansy fue librado de la muerte ofreciose de ali adelante para siempre a Dios ea Sanct Ysidoro y permaneció allí todo el tiempo de su vida: et yace sepultado en la claustra».

Volvió a repetirse este prodigio a la muerte de don Alfonso VI el año 1109, y el obispo don Pelayo de Oviedo, testigo presencial, lo consignó en la Crónica de España.

Hoy guarda la iglesia de León una redoma de agua tan clara y limpia y sin sabor, como si acabara de cogerse de una fuente, dando se a los enfermos piadosos y en peligro de muerte.

De los historiadores que posteriormente hablan del agua milagrosa de la Colegiata de León, encuéntrase el padre Manzano, el padre Riscos, Rada y Delgado y algún otro piadoso historiador del siglo XVIII y XIX.

CONCHA PEÑA.
Abogado

¡RESPONSABILIDADES!!

Para todos, pero sin olvidar ésto:

Diez y seis años de guerra en Africa, con **SESENTA MIL MUERTOS**, cerca de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL HERIDOS Y ENFERMOS** y seis mil millones de pesetas, y **QUINCE MIL tullidos, mancos, ciegos y cojos**, que esa guerra ha dejado a España.

José Candela Magro CÁ CERES

ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS, YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS

Fabrica de Mosáicos Hidráulicos

Fábrica de Mosáicos y Almacén de Maderas
MARCOS MARIÑO
CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO
CUARTOS DE BAÑO
y toda clase de materiales de construcciones
Oficinas y Exposición
AVENIDA DE LUIS DE ARMIÑAN, 1
Fábrica y Almacén de Maderas
CARRETERA DE MEDELLÍN

TELÉFONOS: FÁBRICA, 147.
OFICINA, 49.
CÁ CERES

De Hacienda

Libramientos puestos a pago:
Don Lucas Vicente, pesetas 8.846'41; don Antonio Sierra, 5.560'86; don Fernando Arias, 6.611'66; don Manuel Fernández, 9.546'28; don Santiago Requejo, pesetas, 6.136'26; don Ladislao Gil, 4.585'69; don Victoriano Calle, 825'36.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto Café especialidad de la casa. Licores de las mejores marcas. APERITIVOS Alfonso XIII, 16. — Teléfono, 1. Se sirve a domicilio.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

¿Está Franco en Cáceres?

Siguen aumentando las hipótesis sobre el paradero del héroe aviador. Hoy llegan a nosotros noticias de que los comandantes Franco y Reyes, acompañados del mecánico Rada, al enterarse de la esmerada y gran colección que en confecciones para caballero tiene el acreditado comercio «La Muñeca», se dirigieron a él para adquirir trajes, abrigos y pellizas. Inmediatamente nos entrevistamos con el personal de referida casa, el que nos manifestó, no podían asegurarnos fueran ciertos estos rumores, por ser muy numerosas las personas que a diario adquieren tales prendas. Rosendo Caso, Alfonso XIII, 2. Teléfono 388 — Cáceres.

ESQUEMAS

Los niños excepcionalmente dotados

El movimiento de renovación pedagógica que está operándose en todas las naciones, va camino de realizar calladamente los postulados básicos de la verdadera democracia.

Dewey, el gran apóstol norteamericano de la educación nueva, ha demostrado, con gran acopio de razones, la imposibilidad de elevar al pueblo a la cultura necesaria para que pueda regir sus destinos, sin una cultura primaria profunda y eficaz.

Pero la reforma pedagógica resulta ser una consecuencia lógica de la doctrina democrática, ya que al tener que enfrentarse la Pedagogía con el arduo problema de la fecundidad de sus tareas—en vista de los postulados político-culturales de los nuevos principios—hubo de someter a cuidadoso análisis comprobatorio las normas y modos de hacer que hasta entonces habían servido para formar a los hijos de las clases superiores.

Hasta Pestalozzi, esto es, hasta principios del siglo XIX, los problemas pedagógicos, las cuestiones educativas no pasaron de ser distracciones teóricas de filósofos y visionarios. Las ideas de Rousseau, en su «Emilio», no alcanzan, a pesar de lo que se ha dicho, más que una parva difusión en un círculo restringido de gobernantes y poetas. Todavía entonces la educación, el menester forjador de almas, es considerado como algo semejante a un oficio de adorno, propio y exclusivo de las altas clases sociales. Toda disquisición pedagógica sabe a «educación del Delfín»...

Es la idea política que siembran a voleo los descamisados del 93, el vehículo portador de las primeras inquietudes educativas queorean el mundo. El «demos» que desde los lejanos tiempos de Grecia y Roma había permanecido en mera calidad de sujeto de cargas y deberes, comienza a tomar cuerpo y entidad de cosa respetable, y el problema de su elevación a los planos más altos de la humanidad, surge, entonces, como consecuencia inevitable de los derechos que se le conceden.

Todos los síntomas de la hora parecen indicar que estamos asistiendo a la agonía de lo que pudiéramos llamar primer período de la evolución democrática. Si tuviéramos que caracterizarle rápidamente y concisamente, diría-

mos que durante él se ha aspirado a dotar de un mimum de conocimientos y destrezas a todo hombre, por el mero hecho de serlo. Es la etapa bélica de «la lucha contra el analfabetismo», que nosotros no hemos podido terminar aún, por circunstancias sociales y políticas de diverso orden. Durante ella, la «letra», símbolo mágico de ciencia y sabiduría, se convierte en fetiche universal, y el hombre que conoce el significado de los garabatos alfabéticos, pasa a ser, como el escriba faraónico, cifra y compendio de todas las habilidades deseables. Es la época de la creación afanosa de escuelas; de los ditirambos cantados al «templo de Minerva...»; como correspondía a la hojarasca retórica de los tiempos.

El segundo período de la evolución de la cultura primaria se inicia ahora con brío en aquellas naciones afortunadas que han sabido ya etapa la estafa previa de la creación de escuelas y el culto al «alfabetismo». Lleva por lema la adecuación y matización del proceso educativo; el afinamiento técnico y, en el orden pedagógico-social, la selección de los mejores. Se ha visto que la formación de «élites» recortadas mediante las enseñanzas secundaria y superior, venía tradicionalmente subordinada y condicionada por el estado económico y social de los muchachos. Esto equivalía a perpetuar un monopolio injusto en favor de las clases acomodadas, cuyos hijos, gracias a su mejor preparación, continuarían la tradición de poder heredada de sus padres, en tanto los hijos de los pobres seguirían perdiendo de por vida a los estratos socialmente inferiores, no obstante la condición, a menudo excepcional, de su inteligencia. Una organización semejante establece barreras infranqueables entre las distintas capas sociales. No otra cosa fué, en verdad, el sistema indio de castas cerradas, que tanto censuran en teoría nuestros intelectuales de guante blanco.

La capacidad directiva es consecuencia de la capacidad mental. Un pueblo, una empresa industrial, una colectividad cualquiera, deben ser regidas por los más aptos.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos se curan con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo

A la sociedad entera, pues interesa la protección y encumbramiento de las inteligencias sobresalientes, toda vez que el rendimiento histórico que proporcionen irá en provecho y honor del grupo que supo descubrirlas.

Por eso cada Ayuntamiento debía venir obligado a prestar ayuda económica, amplia y suficiente, a todo niño pobre cuyas dotes de voluntad e inteligencia fueran reconocidas como extraordinarias por un tribunal provincial formado por médicos y maestros especializados en psicología. Pero quizá pedir esto ahora sea poner el carro delante del caballo...

ADOLFO MAILLO

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Cinco millones de obreros en huelga

Cablegrafían de Nueva York, que el presidente de la Federación del Trabajo ha declarado que los obreros en huelga forzosa en los Estados Unidos, asciende a 4 860.000, y que es muy posible que esta cifra llegue en Febrero a siete millones.

GUERRA FOTOGRAFICA

Alfonso XIII, 30, 2.º

CACERES

Para el año 1931

El Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo

Relación de las personas con capacidad para constituir el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, conforme a las disposiciones del artículo 253 del Estatuto Municipal, durante el año 1931:

Primera categoría.—Catedráticos activos, excedentes o jubilados de la facultad de Derecho.—Ninguno.

Segunda categoría.—Excedentes o jubilados de la carrera judicial por cualquier concepto.—D. Juan Moreno Izquierdo.

Tercera categoría.—Catedráticos de Instituto o escuelas especiales del Estado con título de letrado.—Ninguno.

Cuarta categoría.—Funcionarios de la Delegación de Hacienda con categoría de jefes de Negociado y título de letrado:

Ilustrísimo señor don Enrique de Muslera y Jeanneau.

Don Cayetano Fontán Manzano.

Quinta categoría.—Funcionarios del Gobierno con categoría de jefe de negociado y título de letrado:

Don Lorenzo Fernández de la Somera y Ruíz de la Prada.

Sexta categoría.—Abogados que sean o hayan sido decanos del Colegio o acrediten el ejercicio de la profesión durante más de diez años:

Don José Fontán Centeno.

Don Juan Zancada del Río.

Don Simón Bohigas Rodas.

Don Alfredo Sánchez Arévalo.

Don Joaquín Muñoz Casillas.

Don José Augusto Pérez Flores.

Don Moisés González Avila.

Don Alfredo Batuecas Marugán.

Don Augusto Pérez Coca.

De la provincia

Engañan las apariencias

Al leer la crónica de don Cayetano Molina, relacionada con éste mi pueblo, no puedo sustraerme, a pesar de mi falta de hábito para ello y conocimientos literarios, de dar unas cuantas explicaciones a mi admirador sobre las consideraciones que, con pensamientos y sentimientos altos y nobles, expone en la misma.

Es cierto cuanto dice de las tierras, condiciones y deseos de estos habitantes pacíficos, humildes y trabajadores, que desean solamente donde poder trabajar y conseguir con el sudor de su rostro medios para hacer frente a las necesidades de su familia.

Es cierto también que las subidas rentas de las tierras les tienen a todos mermado el pequeño capital que traen legado de sus ascendientes; pues es verdad que el excesivo precio que por sus rentas llevan, no dejan espacio a los que las trabajan y las hacen producir, para poder subvenir a las necesidades naturales.

Es también cierto que los dueños de esas miles de hectáreas y que son forasteros, se llevan cuanto las hicieron rendir, con su trabajo, los que tan abandonados se encuentran de leyes que regulen la afinidad de unas y otros.

También es cierto que los forasteros hacendados no contribuyen a las excesivas cargas del Municipio, en la proporción que los vecinos, y si son los que se llevan el producto del trabajo de todos.

Estamos conformes con la gran importancia que dá a la Acción Social Agraria, y si por ésta se consiguieran las dehesas que en este término radican, es seguro que este pueblo, en vez de decrecer, como ahora acurte, aumentaría de población; pero esto, aunque se impone, lo vemos imposible, por la fuerza que tienen los dueños de los señoríos, y como muestra puedo asegurarle que este pueblo reclamó hace años ciertos derechos de pastos y que para ciertas épocas tenían los labradores sobre las dehesas que se atalayan desde el castillo, y nada se consiguió, ni se les demostró el mejor derecho.

Con respecto a las discrepancias de que le enteraron y que usted muy bien respetó y razona, quedan contrastadas al saber que nuestro expediente de segregación se encuentra aprobado, hasta por el digno Consejo

de Estado, desde hace más de un año, y su gran criterio apreciará las causas de no haberse confirmado por el Consejo de ministros.

Y con respecto al carácter de los vecinos de este Barrio, son con exceso consecuentes y pacíficos, como se demuestra al no tener representación en el Ayuntamiento y no necesitar la intervención de autoridad alguna en asuntos de su competencia y estar sobrellevando las imprevistas molestias que supone el ir a Bevis para las múltiples necesidades de Registro, Juzgado, Ayuntamiento y Juntas; no dude, que al contrario, no se hubieran resignado tantísimos años.

La reflexión que oportunamente hace, de lo que ocurre en los matrimonios que se separan..., como asimismo la de los sentimientos que debemos tener unos para otros, nos parece que nuestros convecinos de Bevis debían condolerse de las molestias de los de este Barrio y haberse prestado afectuosamente a conseguir que se nos dé la autonomía de la segregación, para evitar nos las molestias, y que ya menciono, con cuyo acto aumentarían el afecto y consideración a que estamos obligados. Siento no haya venido a visitarnos para haberle prodigado las atenciones que sabemos prestar a los que, como usted, se ocupan en sus crónicas de cosas grandes en la forma y pensamiento.

Si algún dato precisa para completar sinceramente la continuación de su artículo sobre el pueblo del castillo lacerado por el tiempo y mal abandonado por sus nobles dueños y de éste su Barrio, pídale, pues está dispuesto a dárselos con el reconocimiento sincero y verdadero afecto, su admirador y s. s.

G. SANCHEZ

Tomás Martínez Lobo

MOLDURAS EN ESCAYOLA Y CEMENTO PARA FRIGORIFEROS E INTERIORES

Talleres: General Margallo, núm. 6-bajo

CACERES

NUEVO DIA

Apartado de Correos núm. 35

Telesforo Diaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apartado de Correos núm. 17 - CACERES - Instituto, número 6

Teléfono núm. 359

DESDE SANTA ANA

Excursión escolar a Trujillo

Sabido es de todos que el niño rural se desenvuelve dentro de los límites de un horizonte reducidísimo y que un deber de conciencia nos impulsa a ampliar para que su alma virgen despierte y se modele ante el influjo bienhechor que sobre ella ejerzan los hechos nobles y heroicos realizados por seres superiores en mentalidad, designados por la Providencia.

Teniendo esto en cuenta, pensamos en realizar con nuestros escolares algunas excursiones a aquellos lugares en que el argumento histórico de los hechos y las huellas de las glorias pretéritas, dejaron vestigios indelebiles de su paso; y para ello pensamos que el lugar obligado de nuestra primera excursión debía ser la noble histórica ciudad de Trujillo, pues además de ser este lugar una cantera inagotable de sugerencias nobles y educativas en alto grado, ni que decir tiene que puede decirse que es esta ciudad una prolongación de nuestro hogar solariego y que por lo tanto su historia ha de interesarnos más que ninguna.

Efectivamente, después de varios días de organización y venciendo no pocas dificultades no ciertamente por parte de los padres de los niños, que afortunadamente nos han prestado su decidida y entusiasta cooperación, por lo que desde estas columnas les enviamos nuestro sincero agradecimiento, el 26 por la mañana se puso en marcha la comitiva, integrada por veinte niñas y quince niños, de los más adelantados, que con nosotros sus profesores, hacíamos un total de 37, y que por un milagro de la ley física de la compresibilidad nos metimos en tres únicos coches, ya que la excursión tuvo que hacerse a base de la más austera economía.

Con un día nuboso y fresco hicimos nuestra entrada en la histórica ciudad a las diez en punto de la mañana, en cuyas afueras estaban esperándonos una nutrida comisión de niños con sus profesores a la cabeza, que nos recibieron con marcadas muestras de alegría y contentamiento, dando vivas a Santa Ana y que en mutua comprensión eran contestados por nosotros con otros vivas a Trujillo. Mezclados e identificados los niños de Trujillo con los de Santa Ana nos dirigimos alegremente a la escuela de niños número 1, donde fuimos recibidos por el dignísimo profesor don Pedro Sánchez

Arjona, que en unión de sus alumnos nos tributaron una nutrida salva de aplausos, repitiéndose los vivas por una y otra parte.

Una vez colocados, el señor Arjona nos dió la bienvenida con gran elocuencia y acierto, tributándonos una serie de encomios y adjetivos en un concepto muy superiores a los que en realidad merecemos.

Seguidamente nos fué dado el encargo, que en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento nos esperaban las autoridades trujillanas, para saludarnos en nombre del vecindario. En efecto, obedeciendo la indicación del señor alcalde, subimos al regio salón, donde estaban esperando el teniente alcalde, señor Campanillo; el secretario, señor Montero y otras personalidades.

A continuación el señor Montero nos dirigió la palabra, felicitándonos muy cordialmente en nombre de la Corporación y del señor alcalde, don Juan Antonio Pérez Aloe (ausente) inmediatamente unánime dió las gracias por los honores y alabanzas inmerecidas que nos dirigió el señor Montero, diciendo: «que estos pobres y humildes niños lugareños en día tan memorable, iban a beber en las fuentes auténticas el sabroso néctar de las enseñanzas históricas de la gran epopeya trujillana, que sus hijos ilustres supieron escribir con letras de oro en las páginas gloriosas de nuestra historia.»

Después fuimos obsequiados con sendas bandejas de dulces y licores, a los que la tropa infantil hizo los grandes honores. A continuación nos fué presentado el señor archivero municipal, don Juan Tena, el que dijo que tenía orden del señor alcalde para enseñarnos el archivo y acompañarnos a aquellos lugares de alguna importancia histórica y de algún valor educativo para nuestros alumnos.

En el archivo municipal enseñó el manejo del fichero a los niños, diciéndoles que también contenía el archivo documentos de Santa Ana. Sacó un legajo que contenía documentos de gran valor histórico, entre ellos, cartas auténticas de nuestra inmortal reina doña Isabel la Católica, de su hija doña Juana y su nieto don Carlos, valoradas aquellas cartas en miles de pesetas. Desde allí y acompañados de una nutrida comisión de niños y niñas trujillanos, con sus respectivos maestros y el señor Tena, visitamos la es-

cuela de niñas que dirige la competente y simpática maestra, doña Daría Arenas, donde pudimos observar una serie de trabajos muy bonitos y primorosamente confeccionados por sus discípulas. Seguidamente subimos la empinada cuesta que conduce a la parte antigua de la ciudad.

Con verdadera unción recorrimos aquellas calles y observamos llenos de recuerdos emotivos y evocadores, aquellas ruinas milenarias que la pátina del tiempo ha cubierto de verde musgo. Por fin llegamos al célebre Castillo, que cual avanzado centinela, parece ejercer sobre Trujillo una acción protectora que le pone a cubierto de posibles ataques futuros. Lástima fué que la lluvia pertinaz y copiosa no nos dejara contemplar a nuestro sabor aquella hermosa atalaya, verdadero relicario y joyel glorioso de nuestra historia regional, que por sí solo podría darnos un curso completo de historia y hacer la apología del heroísmo y caballeridad de nuestros ascendientes, que cabe sus muros soberbios pelearon con la bravura que siempre les caracterizó, arrebatándoles dicha fortaleza a los árabes en varias ocasiones; y a que por azares de aquella titánica lucha con los partidarios de Mahoma volvía a caer en su poder después de reconquistada. Testigo asimismo de la defensa heroica que hicieron sus moradores cuando las huestes de Napoleón, se enseñorearon, en un alarde de alta traición, del suelo español, y otras mil y mil proezas evocadas al conjuro de sus muros soberbios y activos que cual gigantesco titanes desafían el transcurso de los tiempos manteniendo altiva y enhiesta su esbelta y arrogante figura.

Una vez terminada la visita anterior, sin olvidarnos de hacerlo asimismo a la Santísima Virgen de la Victoria, Patrona y orgullo de los trujillanos, volvimos a la escuela número 1, donde improvisamos un acogedor y espléndido comedor, y en el cual, en franca camaradería, comimos con gusto y apetito extraordinario, poniéndose de relieve en aquellos momentos, el alma cristiana y caritativa de nuestros alumnos, tratando de hacer partícipes de los manjares escogidos de sus meriendas, a aquellos otros niños menos afortunados que carecían de ellos.

Espectáculo conmovedor que nos hacía pensar cuán bella es la niñez cuando,

guiada y cuidada la preciosa flor de su alma con el cariño y esmero que lo hace el jardiner enamorado de su profesión, no deja que el lodo de las pasiones salpique su pureza inmaculada.

Como la lluvia no cesaba un momento, tuvimos que suprimir la visita a otros sitios que llevábamos en nuestro programa y conformarnos con visitar los centros docentes que dirigen los reverendos PP. Agustinos y asimismo el dirigido por don Marcelino, recibiendo en todos ellos pruebas inequívocas y afectuosas de compañerismo y adhesión. Tanto en uno como en otro centro fueron obsequiados nuestros alumnos con estampas y cromos como recuerdo de dicha visita.

A las cinco y media emprendimos el regreso a nuestros lares, no sin antes dar las gracias en nombre de todos los compañeros el niño excursionista Juan M. Domínguez y asimismo darnos una cordial y afectuosa despedida el competente compañero don Constantino Jiménez y hacernos una «foto» como recuerdo de nuestra excursión.

A las seis media de la tarde hacíamos nuestra entrada triunfal en nuestro pueblo con la satisfacción y contento del deber cumplido y siendo recibidos con vítores y aclamaciones por los padres y familiares de los niños.

C. Leonor Fernández García

Diciembre, 1930.

DEL SUCESO LLIZO

Hoy han declarado los agentes de policía

POR TELEFONO

Madrid, 5 (6'22 t.)—Ante el juez del distrito de Buenavista han declarado esta mañana los agentes e inspectores que se hallaban en la Presidencia cuando se desarrolló el incidente del periodista señor Llizo.

Esta tarde han declarado también los periodistas que fueron testigos del mismo.

Parece ser que en las declaraciones, todos los agentes e inspectores han coincidido que el acto lo realizó sin propósito de causar daño alguno, pues disparó al aire.—Mencheta.

Tripas
al por mayor y menor

Almacenes calzados y zapatillas de invierno, de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

Rpartado de Correos, núm. 20

CACERES

Información de Barcelona

Los sindicalistas protestan de los pistoleros de Badalona

El Ayuntamiento y la Diputación solicitan que se reúna en esta ciudad la Conferencia del Desarme

MADRID, 5 (6'40 t.)

(POR TELEFONO)

Visita oficial

Comunican de la Ciudad Condal, que la Diputación Provincial en pleno ha visitado esta mañana oficialmente, al capitán general señor Despujols y al gobernador civil señor Márquez Cuadrado.

Protesta de los sindicalistas

El gobernador civil ha recibido a una numerosa comisión de miembros del Sindicato único de Barcelona, para pedirle que se autorice la reapertura de los centros clausurados en aquella ciudad y que se evite por las autoridades el incremento del pistolero.

El gobernador prometió atenderles.

Declaración del general López Ochoa

Cumpliendo exhorto del Juzgado del Distrito del Oeste de Madrid, ha prestado declaración en un Juzgado de esta ciudad, el gene-

ral López Ochoa, en el sumario que se le sigue por la publicación de su libro titulado: «De la Dictadura a la República».

Parece ser que el general López Ochoa ha ratificado ser él el autor de dicho libro.

Una huelga

Por no haber sido atendida la demanda de aumento de salario que tenían formulada, se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de tejidos de don Francisco Soler.

La Conferencia del Desarme

El presidente de la Diputación provincial señor Maluquer y el alcalde, conde de Güel, se han dirigido al embajador de España en París para que propague en la Sociedad de las Naciones que la Conferencia Internacional del Desarme se celebre en Barcelona.—Mencheta.

Taller de Mármoles, Piedras y Cantería DE

Manuel Nieto Martín

Calle Nueva, 1.

Teléfono 318.

LOS FONDOS DEL RETIRO

Un préstamo a Portezuelo para alumbrado eléctrico

Ayer se firmó ante el notario, don Juan Zancada, la escritura de préstamo que el Instituto Nacional de Previsión y la Caja Extremeña de Previsión Social, han concedido de fondos del retiro obrero al Ayuntamiento de Portezuelo (Cáceres), para montar una central eléctrica y red de distribución a fin de dotar a dicho pueblo de alumbrado eléctrico.

Concurrieron al otorgamiento de la escritura, en nombre del Ayuntamiento, su alcalde don Román Ramos Arias, y por el Instituto y la Caja Extremeña, el consejero delegado de ésta.

LA GENTE TEMIBLE

Cornelio amenaza de muerte a Sócrates

A las diez de la mañana de ayer, la Guardia civil de Cabezuela del Valle detuvo en aquella localidad a Cornelio García Rodríguez, de 42 años de edad, casado y de oficio jornalero, que amenazó de muerte e intentó agredir con una navaja a Sócrates Merino Torres.

Cornelio, al ser detenido manifestó que efectivamente había llamado la atención a Sócrates, pero no con intención de agredirle y sí para ventilar asuntos relativos a una fiaca que lleva en arriendo a medias con el anterior.

Delas gestiones realizadas por la Guardia civil resultan ser ciertas las amenazas y Cornelio fué puesto, por lo tanto, a disposición del Juzgado municipal de Cabezuela. La navaja no fué hallada.

ELPIDIO SOLIS BORRELLA

Procurador y Agente de Negocios
San Pedro, 10, CACERES

En el «María Cristina» Una charla con el doctor Tokugaw

Hacia horas solamente que había llegado a la Corte.

Tomando café en el «María Cristina», me presentó un amigo periodista al famoso doctor japonés Tokugaw, que goza de un merecido renombre en Francia, donde ejerce su carrera de odontólogo.

Estábamos próximos a la pasada quincena del pasado mes, cuando ya las colinas tenían aspecto invernal.

Yo sabía que las ojirikis, las japonesas, se llamaban comúnmente kuruma, y sus conductores curamayo; que los largos trajes de mangas perdidas se llamaban kimonos, los anchos cinturones obi, los pantalones flotantes Hakama, las casacas de sedah haori, y los patines de madera, jeta. No ignoraba tampoco, que las casas de té, se llamaban chaya, y las esteras que guarnecen el suelo, totani. Sabía que el hibachi, era el brasero de madera alrededor del cual se arrodillan los japoneses para calentarse las manos. Sabía además otras muchas cosas; que a la salida del baño se secan con una toalla mojada; que cuando se les muere alguno de la familia, en vez de llorar rien (pero eso solo debe ser cuando se les muere la suegra); que para coser no lo hacen como las mujeres españolas, corren la tela sobre la aguja, y las españolas al contrario, la aguja sobre la tela.

En los japoneses, su mayor galantería consiste no en quitarse el sombrero para saludar inclinando un poco la cabeza hacia delante—como nosotros—, si no en descalzarse. Se llaman con el mismo ademán que nosotros despedimos. Esto desde luego pasa en las capitales menos expertas, pero hasta hace poco ha ocurrido en el mismo Tokio. Y, por último la palabra gelssha, me representaba una señora pintada y ricamente puesta, a la que un conductor de carricoche lleva a todo tren a ciertos lugares de citas, y me habían dicho que tales señoras, entre otras artes que son expertas, tienen el de cantar acompañándose con el «shamise», instrumento importado de Manila a fines del siglo XVII, y que no es más que una variedad del viejo rabel.

Como ven ustedes, no ignoraba yo algunas cosas y costumbres del Japón, por lo que podía, aunque no fácilmente, defenderme un poquito con dicho doctor. El doctor Tokugaw, tiene fino acento europeo, que ha-

ce agradable nuestra charla. Entre otras cosas hablamos un poco de su país:

—¿Qué me dice de la naturaleza del Japón, doctor?

—La naturaleza de mi país, como amante del mismo, debo decirle que es deliciosa: las ciudades pintorescas, y el pueblo encantador. No modernizado, desde luego, pero son felices los que lo habitan.

—Y de política, ¿cree usted que están muy europeos?

—Yo creo que nos queda todavía bastante que hacer. Le hice repetidas preguntas y Tokugaw continuó acentuando sus frases con su suave acento europeo:

—Nuestro pueblo es atrasado—me dice— y un poco torpe; no se interesa lo bastante por las cosas del Gobierno. Nuestras escuelas se parecen a las de ustedes; pero sus profesores carecen un poco de instrucción; ustedes son sabios y los japoneses necesitamos mucho su indulgencia, y en cuanto a nuestros comerciantes, desconfíe usted de ellos, pues no está aún bien propagada la propiedad comercial. En fin—prosiguió Tokugaw— que somos en todo inferiores a los europeos.

—Cada uno es artista en sus cosas, doctor; ustedes los japoneses ocupan las islas más hermosas del mundo, construyen ciudades que asombran al turista y sus costumbres les maravillan...

Una pausa. En este momento toma asiento en un velador frente a nuestro turno, una linda «cocot», y queda interrumpida nuestra conversación. Tokugaw, no la pierde ojo. Con la mirada fijamente en ella, me dice al mismo tiempo que me larga la mano: «Ruego perdón, tengo que saludar a la joven. Ya charlaremos otro día». Comprendo. Nos miramos contentos. Marcha hacia ella.

Mi amigo que charla con otra en una mesa próxima, se sonríe al verme solo. Me guiña el ojo haciendo un ademán con la cabeza. Yo comprendo que hay color.

Y un servidor que estaba con unas cuartillas en el velador y el lápiz en la mano, no le quedó otro remedio que, sin ser visto, salir del café en busca de otra ninfita para poder reunirme con mis amigos sin hacer un mal papel.

DOMINGO MARTÍN RODRÍGUEZ
Cáceres y Diciembre 1930.

PAPEL PARA ENVOLVER
se vende en la Administración de este periódico.

Hijos de Clemente Sánchez BANQUEROS CACERES

APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS, 13
Toda clase de operaciones bancarias

Mundo conocido

LLEGARON:

De Madrid, el gobernador civil de la provincia, don Modesto Cañal.

Del mismo punto, el ingeniero agrónomo, don Vicente Alonso Salvador.

De San Sebastián, el comisario de Vigilancia, don Paulino Montes.

Para muebles de lujo y económicos, pianos y autopianos y todas clases de objetos para regalos, en los grandes Almacenes de Ramón Salas, Echegaray, 36.—Badajoz.

Del campo, con su familia, el abogado don Alfredo Sánchez Arévalo.

De Guijo de Galisteo, el secretario de aquel Ayuntamiento, don Heliodoro Crespo Hernández.

La cerveza preferida por los inteligentes
LA CRUZ DEL CAMPO

UN BAILE:

Agradecemos al presidente del Círculo de Artesanos, señor Gil Hernández, la invitación que nos envía para asistir al baile que dicha sociedad ha organizado para la noche del 8 del actual.

Casa Castañer

Cerveza "El Águila" en botellas
Todos los días Martes y Miércoles, 7. Teléfono, 197
CACERES

DETENCION DE UN PROFUGO

No se incorporó al servicio por emigrar a Francia

La Guardia civil de Mesas ha detenido en la alquería de Riomalo de Abajo, perteneciente al Ayuntamiento de Caminomorisco, al vecino de aquella localidad, Simón Guerrero Martín, de 32 años de edad, soltero y de oficio jornalero, soldado perteneciente al reemplazo de 1919, el cual no se incorporó al servicio llamado a filas, por haber emigrado a Francia.

Simeón ha quedado a disposición del juez instructor de la plaza, que lo tiene reclamado en escrito fecha del 28 del mes anterior.

Información militar Orden de la Plaza

Regimiento Segoviano
SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán, don José Ledo Rodríguez.

Guardia: Teniente, don Eduardo Pérez Moliner.

Imaginería: Teniente, don Angel Rodríguez Bravo.

Vigilancia: Teniente, don Pedro Ruiz Masa.

COMIDA DE LA TROPA PARA EL MISMO DÍA

Desayuno: Café.

Primera comida: Sopa de fideos; cocido con carne, tocino y chorizo; ensalada de lechugas y vino.

Segunda comida: Patatas con chorizo, pescado frito y vino.

Carpintería y Ebanistería

de —
Santiago Porras
Sancti-Spiritu, número 14
CACERES

Independiente de la Suscripción
La venta normal de **NUOVO DIA** en Cáceres
Es de 650 a 700 ejemplares
cualquiera puede comprobarlo fácilmente

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES
FRANCISCO BURGOS
ALFONSO XIII, 27.—TELÉFONO 21

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ
PINTOR DECORADOR
Almacén de papeles pintados y decoración completa
EXPOSICION Y DESPACHO
San Pedro, 13. y Perras, 31.—CACERES

FUENTES SERRANO
MEDICINA INTERNA ELECTRICIDAD
RAYOS X LABORATORIO, ETC.
De once a una y de tres a seis
AVENIDA DE CERVANTES, 46
A DOMICILIO, LIMITADA

Las enfermedades mentales Interesante conferencia del doctor Vallejo Nágera

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Invitado por el Colegio de Médicos de León, ha dado una conferencia en el Instituto Provincial de Higiene el psiquiatra militar, el médico consultor del Sanatorio de San José de Ciempozuelos, doctor Vallejo Nágera. Ante un público distinguido desarrolló el tema «Diagnóstico y tratamiento de urgencia de las enfermedades mentales». Comienza diciéndonos que prefiere ocuparse de este problema por ser muy defectuosa la enseñanza en este sentido, de efecto que se refleja en la asistencia que suelen recibir estos enfermos.

El caso más frecuente es el de presentación de un acceso de agitación o de furia, caso en que debe intervenir el médico para evitar que cacen el enfermo a tiros, como ha ocurrido en alguna ocasión. Después de breves consideraciones acerca del diagnóstico de algunas enfermedades psíquicas, expone las reglas para la captura y reducción de un furioso, tarea peligrosa y difícil, pero no imposible de llevar a cabo de una manera humanitaria y científica. Fustiga duramente el uso de la camisa de fuerza y propone el uso de la camisa de fuerza «química»: en las farmacias se encuentran hipnóticos que suplen con ventaja al cruel artefacto.

El conferenciante se ocupa después del tratamiento domiciliario del enfermo agitado, que expone detalladamente, muy particular en lo que respecta a la vigilancia, alimentación, asistencia y medicación. Indica los trámites necesarios para la reclusión sanatoria y los casos en que es necesaria. La legislación española constituye un grave obstáculo para que los enfermos mentales

les reciban a tiempo el tratamiento que necesitan. Es urgente la modificación de la legislación, no lograda por el actual director general de Sanidad, a pesar de sus buenos propósitos.

Después de hablar de la curabilidad de las psicosis y de los modernos tratamientos, dedica unos párrafos a la asistencia de los enfermos mentales en España, asistencia rudimentaria y vergonzosa. Las diputaciones presuponían diez reales diarios por enfermo mental y con esta cantidad es imposible proporcionarle la asistencia que necesita.

Termina el doctor Vallejo Nágera con algunas consideraciones acerca del diagnóstico en los casos forenses, en los que es necesario hacer un diagnóstico clínico y descartar la simulación.

La conferencia ha sido ilustrada con la proyección de una película demostrativa de la perfecta organización del Sanatorio de San José, de Ciempozuelos, y el conferenciante recibió grandes aplausos como premio al interesante trabajo desarrollado con hábil y certera palabra, por el famoso psiquiatra español.

P. C.

No han rendido sus cuentas los que perdieron las colonias y nos llevaron a los desastres de Marruecos y tienen el atrevimiento de pedir responsabilidades a los que hicieron algo útil para el país

«Cáceres Automovilista» Revista profesional

En sus oficinas encontrará el público en general cuantos detalles desee sobre interpretación del vigente Reglamento de circulación y el de Patente Nacional, examen de conductores, matrículas de coches, cambios de dominio, servicio público, etc., etc.

También se encarga de la preparación de documentos para solicitar de la Junta Provincial de Transportes, los permisos determinados en el Reglamento y para el régimen de exclusivas.
San Antón, 7, bajo.—Cáceres.—Teléfono 284.
Horas de oficina: de diez a dos y de cuatro a siete, todos los días laborables.

DE DERECHO PENAL

La crueldad de los Códigos al determinar cómo debía ejecutarse la pena de muerte

Basta poseer una erudición de lo que pudiéramos llamar «barata», para recordar cómo ejecutaban la pena de muerte los griegos, envenenando con la cicuta; los romanos, despeñando a los condenados desde la roca Tarpeya; los pueblos orientales, en las terribles y espantables artesas, y la Inquisición, en la hoguera, en el emparedamiento o descuartizando al condenado, que era arrastrado por cuatro caballos de Amiens; nuestro articulillo no se ha de referir a nada de esto, sino sólo a lo que han dispuesto Códigos aún vigentes y los que inmediatamente les precedieron.

Ley sexta, título 31. Partida séptima: «La muerte puede ser dada al que la mereciere, cortándole la cabeza con espada o con cuchillo, e non con segur nin con foz de segar; otro sí puedenlo quemar o enforcar, o echarlo a las bestias bravas que lo maten. Pero los juzgadores non deben mandar apedrear a ningunt ome, nin crucificarlo, nin despeñarle de peña nin de torre, nin de puente nin de otro lugar.»

Código español de 1822: «El reo sufrirá la muerte en garrote. La pena se ejecutará en un cadalso de madera pintado de negro, colocado fuera de la población, pero muy próximo a ella y proporcionado para muchos espectadores. El cadáver permanecerá expuesto al público hasta puesto el sol.»

Código español de 1850: «El condenado irá al patíbulo con hoga negra, en caballería o carro. El pregonero publicará en alta voz la sentencia en los parajes del tránsito que el juez señale. El regicida y el parricida, irán al patíbulo con hoga amarilla y un birrete del mismo color, uno y otro con manchas encarnadas.»

Artículo 12 del Código francés: «El sentenciado a muerte será decapitado en una de las plazas públicas del punto que señale la sentencia.»

Código napolitano: «La muerte se ejecutará por decapitación, en la horca o por fusilamiento. El reo irá al lugar de la ejecución descalzo, vestido de negro, cubierta la cara con un velo del mismo color y arrastrado en una tabla puesta sobre ruedas, con un cartel que dirá: «Hombre impío.»

Código brasileño: «La pena de muerte se ejecutará en horca. El reo irá al suplicio con su traje ordinario, atado, por las calles más públicas. Le

acompañará el juez con su ujier y la fuerza militar necesaria. El cortejo será precedido por el pregonero, que en alta voz irá leyendo la sentencia.»

El Código bávaro y que más propiamente pudiera llamarse «bárbaro», tenía el cruel refinamiento (después de decir que el reo será decapitado y que el condenado irá al suplicio con un sayal gris llevado al pecho y la espalda), de añadir que el condenado sería sentado en el patíbulo, y colocándole una argolla al cuello permanecería allí media hora para ser después decapitado.»

El Código español de 1870 dispuso que la pena de muerte se ejecutaría en garrote; la ley de 9 de Abril de 1900, que la ejecución se verificase dentro de la prisión, y reformó también la duración de las horas de la capilla, que duraba primero cuarenta y ocho horas, después veinticuatro; y la mencionada ley dispuso que diez y ocho horas solamente.

leyendo lo que hemos copiado de leyes y códigos, el alma protesta y siente justa indignación; discutible si la ley y la sociedad tienen derecho a matar, nuestra pobre opinión es que no; lo que indiscutible es, que ni la sociedad ni la ley tienen derecho a envilecer al reo; el odio debe ser para el delito, no para el delincuente; añadir a la muerte actos que al condenado angustien y envilezcan, no es justicia, es pasión, venganza, barbarie y crueldad.

¡A qué pregonar la sentencia y vestir al reo con hoga negra o amarilla, como disponían las leyes derogadas! ¡Para qué tenerlo en capilla diez y ocho horas, cosa que aún subsiste, según el Código Penal novísimo!

La voz del pregonero publicando lo que todo el mundo sabe, sólo podía tener por finalidad aumentar las angustias del sentenciado; vestirlo con hoga era cubrirlo de ignominia y el ánimo queda absorto, indignado, al ver que eso mandaran leyes de pueblos que se llamaban cristianos.

Las horas de capilla deben durar menos aún de las diez y ocho que los Reglamentos prescriben.

Las ejecuciones no deben ser por nadie, fuera de los funcionarios judiciales necesarios, presenciadas: basta que anuncie que se llevó a cabo, el toque de campana que dice el Código prusiano o la bandera negra que se

Pieles - Abrigos - Trincheras - Impermeables - Jerseys - Chalecos

Las mejores colecciones y los mejores precios en

Las Modas de París

Alfonso XIII, número 12.—Teléfono 302

Para la venta de artículo de punto, tenemos precios especiales, compra de tres prendas. Nuestras grandes compras nos permiten hacer precios como nadie.

viera en el balcón de la prisión que dice nuestro Código.

La capilla basta con que dure seis horas: el pobre reo al que la sociedad, quizá sin derecho para hacerlo, le da la muerte, que todo lo espía, sólo debe sentir alrededor de él palabras de amor, de religión, de consuelo y de caridad; crueles, bárbaros, vengativos, anticristianos, fueron y son los Códigos que olvidaron esto al dictar sus preceptos.

JOSÉ IBARROLA

Venta de leñas

Se venden las que resulten del corte que se realizará en parte del arbolado de la finca «Alberca», admitiéndose ofertas por escrito hasta el día 15 del mes actual en la Administración del propietario, señor conde de Adanero, en esta capital, Plaza de Santa Ana, número 1, donde pueden examinarse el pliego de condiciones. Cáceres, 4 de Diciembre de 1930.—El administrador, Miguel Gil.

Casa Jurado

NADA DE FALSAS REALIZACIONES. REALIZAMOS TODO EL ARTICULO DE INVIERNO Abrigos Señora y Niña. Sombreros Señora y Niña. Impermeables Señora y Niña. Paraguas Señora y Caballero GÉNEROS DE PUNTO Sueters, Gerseys, Camisetas, Calcetines, Medias, etc. VISITENOS Y SE CONVENCERÁ (Sólo por ocho días) Concepción, 1 Teléfono, 315 ACERES

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público: C. Matas.—1 novillo. C. Chapado.—1 buey. Fragoso.—2 corderos. Varios.—3 cerdos.

Aurelio Torremocha

Cirujano-Dentista Plaza de la Concepción, 27 Teléfono 273

Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, fijos, 25 pesetas uno. Reconstrucción de antiguos e inútiles aparatos en oro o caucho. Composturas en el día.

Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE TRENES

LLEGADAS

Madrid (correo y rápido), 7'46 mañana. Mérida (correo), 11'45 ídem. Salamanca (correo), 2'15 tarde. Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche. Portugal (correo), 10'56 ídem. Lisboa (rápido), 1'20 mañana. Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55. Mérida, tren número 527, 20'40.

SALIDAS

Portugal (correo), 5'13 mañana. Madrid (mixto directo), 6'15 ídem. Mérida, tren número 753. (mensajerías), 8'10 mañana. Enlaza con el rápido de Badajoz para Madrid, los martes, jueves y sábados. Salamanca (correo) 1 tarde. Mérida, tren número 713, (correo), 15. Mérida, tren número 1.773 (Mercancías con viajeros), 19'30. Madrid (correo), 9'15 noche. Madrid (rápido), 11'15 ídem.

HORARIO DE AUTOMOVILES

SALIDAS

Correo Alcántara, 7 mañana. Directo Trujillo, 8 ídem. Correo Miajadas, 9'15 ídem. Directo Arroyo, 1 tarde. Directo Plasencia, 3 ídem. Correo Trujillo, 4 ídem. Directo Alcántara, 4 ídem. Directo Miajadas, 4'30 ídem. Directo Montánchez, 4'30 ídem.

LLEGADAS

Directo Miajadas, 9'45 horas. Directo Arroyo, 9'50 ídem. Directo Alcántara, 10 ídem. Correo Trujillo, 11 ídem. Directo Montánchez, 10'30 ídem. Directo Plasencia, 11'30 ídem. Correo Miajadas, 19 ídem. Correo Alcántara, 19'45 ídem.

DE ALEMANIA

Reducción del presupuesto

Dicen de Naunen que el presupuesto alemán para 1931 ha sido reducido en 57.650 000 marcos.

SUGERENCIAS

La preocupación del día

Todavía subsiste la preocupación de lo que pasará y ello sirve indudablemente para que nadie de los que así se preocupan hagan nada, porque esto es un motivo para ello más que suficiente para esperar que lo decidan los acontecimientos; y esto nos recuerda nuestra época de vida en Melilla, que nos extrañaba ver a los hebreos sentados en las puertas de las casas de vecindad, y aunque fueran varios y todos los días los mismos, no se dirigían más palabras que el saludo y la despedida.

La hecatombe sufrida moral y materialmente por Alemania, ha demostrado la enorme vitalidad de aquel país, que no se han preocupado más que del presente y del porvenir, sin querer acordarse del pasado, y de esta forma se han hecho nuevamente los dueños de los mercados internacionales, y aun ahogados por las exigencias de los tratados, que tienen de todo menos

de la más remota idea de llegar a la paz mundial, son, como siempre, los dueños comercialmente del mundo, lo cual no puede resolverse con el sistema estático, o sea con la esperanza de que nos lo den todo resuelto.

En Alemania no se preocupan de lo que pueda pasar, sino que se preocupan de vivir y adelantar cada cual en su esfera; y si así se hiciera en todos los países del globo, no iríamos a remolque de los que han sido combatidos, y ciertamente, con algunos adjetivos muy poco honrosos; adjetivos que el que piense un poco y vea la realidad, le sabrá muy mal haberlos empleado, y con mayor motivo si se cree pertenecer a los llamados izquierdistas, pues Alemania es y era todo lo contrario de lo que los elementos avanzados españoles la presentaban.

JORGE IBERIA

Madrid, Diciembre 1930.

ALMACEN DE COLONIALES DE Manuel Rodríguez Ramírez CACERES

Carretera Salamanca Teléfono 251

VENTA EXCLUSIVA DE LA CERVEZA

«LA CRUZ BLANCA»

Se vende un olivar de cañada una yunta. Para tratar, con Siro Blasco, Paneras, 6.

EN UN AYUNTAMIENTO Violentan la caja de caudales y se llevan el dinero

POR TELEFONO

Madrid, 5 (5 30 t.)—Participan de Logroño, que en Argañón, pueblo de aquella provincia, los ladrones penetraron durante la pasada noche en el Ayuntamiento, y después de violentar la caja de caudales, se llevaron 14 177 pesetas que en ella se guardaban.

También se llevaron otras 750 que en un cajón de una mesa había del importe de la recaudación de cédulas.

El robo fué descubierto en la mañana de hoy, por un hijo del secretario, que llegó al Ayuntamiento a la hora que se hacía la limpieza.

El local de referida corporación municipal, está completamente deshabitado.—Mencheta.

MATADERO DE MADRID

Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELEFONO

Madrid, 5 (5'23 tarde.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

Cebones, a 3'22. Vacas, de 3'00 a 3'24. Toros, de 3'35 a 3'39. Bueyes, de 3'04 a 3'17. Promedio, 3'23. Lanares: Corderos, de 3'80 a 3'85. Carneros, de 3'75 a 3'80. Cerdos castellanos chatos, de 3 a 3'10. Idem extremeños, de 2'60 a 2'65. Idem murcianos y mallorquines, de 2'75 a 2'86. Promedio, 2'78—Mencheta.

L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 3 Teléfono 173

Se arriendan hierbas, pastos y rastrojera, para trescientas ovejas. Término de Almoharín. Desea «Pizarra».

Proposiciones, a Benito Mayoral, Valdemorales.

CACERES DEPORTIVO

La verdad en su punto

NUEVO DIA publicaba hace unos días un artículo bajo la firma de «Angel Marcelo» artículo al que vamos a prestar hoy la atención que merece por su fondo y por el noble impulso que adivinamos, movió a su amable y, para nosotros, desconocido autor.

Dos cosas hay, no obstante, que hubieran sufrido nuestro lápiz rojo de haber podido asistir a la Redacción en la tarde del martes. Nos referimos al elogio inmerecido que nos dedica y a unas palabras un poco duras y por duras, inconducentes a aquella Unión que nosotros propugnábamos y que seguimos creyendo necesaria.

Hay afición. He aquí un punto de absoluta coincidencia con el autor del artículo que comentamos. Hay afición, porque ésta no es una moda arbitraria lanzada de París, sino un movimiento enérgico de defensa, ordenado por Natura ante la humanidad decrepita. Hay afición, no porque unos muchachos que dicen pertenecen a unos clubs que serán buenos para aldeas miserables, pero impropios por su desorganización y ninguna importancia, de capitales de provincia, sino porque en esos mismos equivocados jóvenes alienta aquella santa pasión que precipitó el advenimiento de los «Barcelonas», «Athléticos», Reales Uniones y de todos esos «onces» que forman hoy la acreditada vanguardia de nuestro glorioso fútbol. Hay afición, porque en Cafés, Ateneos, Casinos y Bibliotecas ya no se pasan aquellas páginas deportivas como si de anuncios se tratara, sino que se leen con gusto e interés evidentes, y que, por ser esto así, los mismos directores de nuestros periódicos se han visto obligados a ampliar la sección deportiva, inducidos por el fenómeno que se puede observar en nuestro mismo Cáceres, de que se venden y se buscan y se prefieren los diarios de mejor información deportiva a los demás. Hay afición, porque los mismos niños... De los niños vamos a relatar dos cosas bien elocuentes.

No ha mucho, hubo de entrar un niño en una oficina. Nuestro héroe vió sobre una mesa una revista. La tomó y se puso a hojearla con manifiesto afán.

—¿Qué miras?—preguntaronle.

—Estoy leyendo el «macht» de Uzcudun—respondió con gran aplomo el pequeño.

A alguien extrañó que un

niño se preocupase de estas cosas, y para demostrar el error de esta extrañeza, preguntamos a nuestro hombre de seis años:

—¿Quién es el mejor portero de España?

—Blasco—afirmó rápido, el niño.

—¿Mejor que Zamora?

—Zamora es el mejor del mundo—sentenció con gravedad, con toda la gravedad de una criatura, nuestro minúsculo amigo.

—¿Y el mejor jugador de España?—seguimos preguntando.

—Gorostiza.

—¿Y del mundo?

—¡Padrón!

Sin vacilaciones, sin temores, resueltas, rápidas, contundentes afirmaciones del que está bien enterado de la asignatura. Así habla aquel niño.

Un señor muy respetable y muy inteligente, contaba en una reunión que un niño de familia cacereña, estando una tarde con sus padres en la playa de San Sebastián, vió a Paulino que pasaba un poco más arriba de donde ellos estaban.

El niño, sin encomendarse a nadie, echó a correr tras el célebre boxeador. Después de haberle alcanzado y como si de una sagrada reliquia se tratara, con el mismo fervor, pasó sus manitas por la americana del regillar.

Pues bien: ¡A aquel niño no le pudo lavar las manos su mamá en ocho días!

Y como estos dos, son la mayoría de los niños de Cáceres.

Y a pesar de esta gran afición en niños, jóvenes, ancianos y hasta el elemento femenino al deporte, no hay en Cáceres una Sociedad deportiva, ni un Club que sea digno y merecedor de una adhesión tan decidida y abundante.

Nosotros mismos—lo confesamos—quisimos salvar el absurdo, intentando la constitución de una Sociedad digna de Cáceres. Ya estaba ésta a punto de nacer, cuando un chauvinismo ridículo, intolerable, ruina, nos obligó a retirarnos.

No fué fracaso; fué retirada. Creímos que nuestra calidad de «intruso»—así nos llamaba, a nosotros que somos vecinos de Cáceres y desde un periódico local, un sector ignorado, pero que se honran con ser paisanos de aquellos héroes, gloria nacional, elevadísimo exponente de energía hispana, que «se metieron», sin llamarlos nadie, a conquistar y colonizar países tan extraños, como Perú y Méjico—

estorbaba la constitución de aquella Sociedad, y dejamos paso a los «naturales».

Han transcurrido unos meses y aquel proyecto nuestro, aquel anhelo general de ver en este mismo año adjudicado el título de campeón de Extremadura a la Unión Deportiva de Cáceres, ha quedado lastimosamente al margen de la realidad.

Y sigue el balbuceo infantil de esos pseudos Clubs que se mueven inútilmente, no sabemos en qué campos y bajo las órdenes de ignoramos qué Federación.

Y así no se va a ninguna parte; así no se honra a la ciudad en que se nació; así no se logrará jamás que cristalice en hecho tangible el idealismo—todavía idealismo—, de la afición cacereña que, por impericia, de jadedad o escrúpulos necios, tiene que buscar sus ídolos y sus Clubs favoritos en regiones extrañas.

Y no pára aquí lo lamentable. Hay algo peor que sobrevendrá inexorablemente si la juventud deportiva no corrige su actual proceder. Es lo que decía el señor La Cierva en su último discurso y refiriéndose al histórico momento en que el vencedor de Alhucemas, general Primo de Rivera, le ofreciera el Poder: «Malo es tener Dictadura—exclamaba el orador—pero peor, mucho peor, es merecerla».

Malo es, decimos nosotros, que Cáceres no tenga una Sociedad y un Club

dignos de ella; pero peor, más que peor, es que no la merezca. Y aquí, no merecer equivale a no querer, y Cáceres no querrá mientras los encargados de ofrecerla no rectifican, quienes deberán tener en cuenta que si muchos triunfos constituyen la gloria, muchos fracasos significan el imposible. Y las tentativas de deporte son ya dos para ser pocas.

Venga, pues, la rectificación; venga la unión de todos los divididos. Laboren todos en organizar lo que debía estar organizado hace muchos años. De muchos «intrusos» sabemos nosotros que apoyarán la iniciativa.

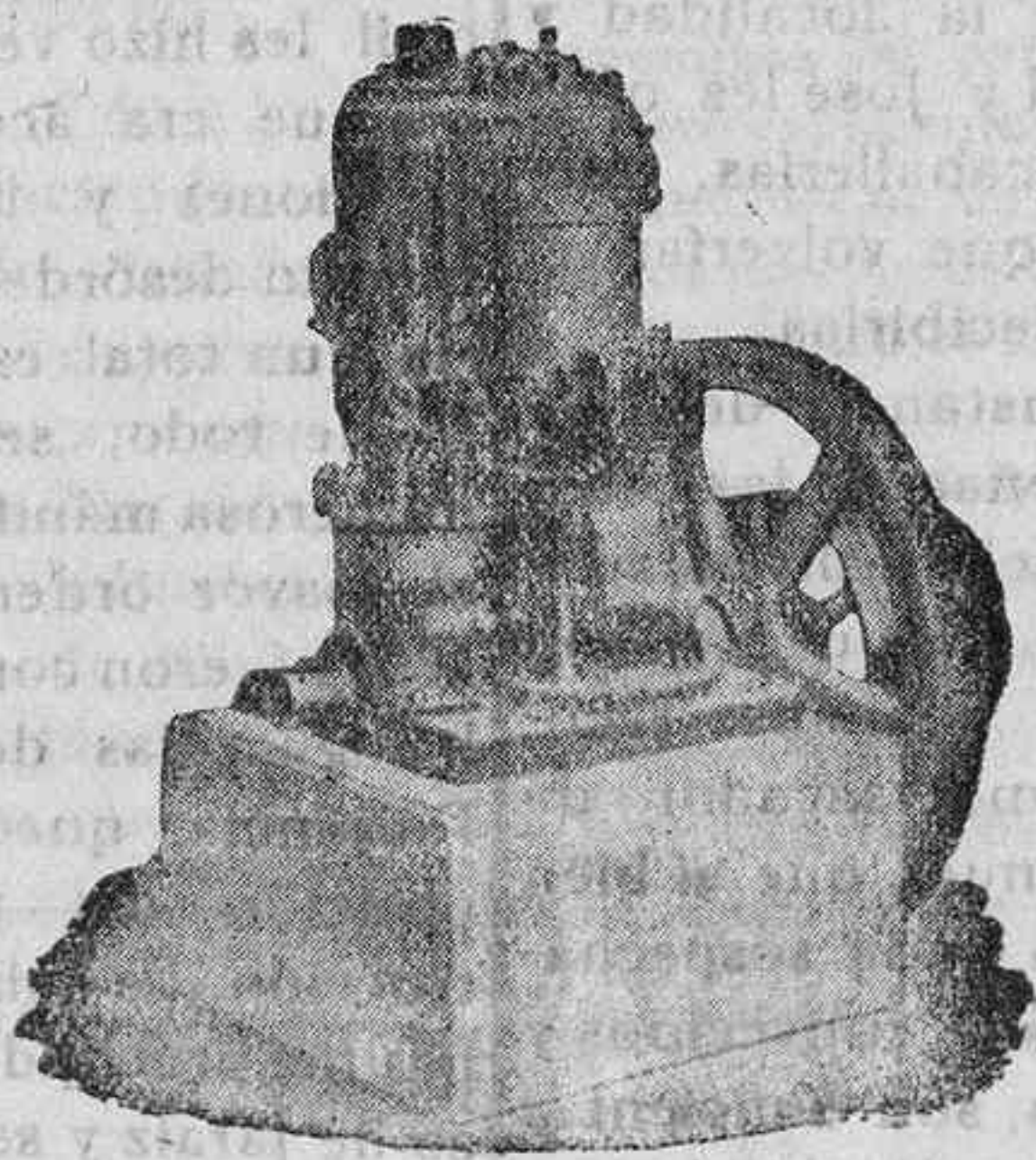
Por nuestra parte, si bien no reincidiremos en la suelta soberbia de colocarnos a la cabeza, ofrecemos con todo entusiasmo cuanto podemos, que es todo lo que somos.

Y NUEVO DIA no regateará esfuerzo alguno. Lo saben todos.

E. OLORIZ

GRAN COMEDOR DEL Círculo de la Concordia
Instalado en la planta baja
SELECTA COCINA Y LUJOSO SERVICIO
BODAS Y BANQUETES
Para informes, en el despacho de dicho Círculo

INFORMES Comerciales y PERSONALES en España y Extranjero, con absoluta RESERVA.—CERTIFICADOS DE PENALES, al día, TRES PÉSETAS.—Comisiones Generales.—Cumplimiento de EXHORTOS.—Compra-Venta de Fincas.—Hipoteca.—Casa fundada en 1908.—Director: Antonio Ordóñez.—Agente Colegiado.—Pecados, 64, Madrid.



“OTTO LEGITIMO”
DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS
MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN
EXTREMADURA
DELEGACION
ANTONIO PLA ALVAREZ
CACERES
GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10
AUTOMOVILES
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

De re agrícola

El barbecho

El sistema de barbecho es seguido por nuestros agricultores, desde tiempo inmemorial, por la idea que tienen de que a la tierra hay que dejarla descansar; esto podían hacerlo antes, que tenían a su disposición abundancia de terreno; pero hoy que la demanda de terrenos de labor es tanta, el barbecho no debe prodigarse tanto.

El concepto que el agricultor tiene del cansancio de la tierra es nacido de la experiencia; mas hoy que las exigencias y el consumo son mayores, no debe quedarse tanto terreno sin producir nada: debe aprovecharse este terreno con otros cultivos.

Sabido es que las plantas extraen del suelo y la atmósfera los elementos que precisan para su elemento y desarrollo; si en una tierra se cultiva uno y otro año sin interrupción una misma planta, esta tierra se agotará, no se cansará; pero hoy, con la gran ventaja de los abonos, la tierra no se agota ni se cansa; claro es que se recomienda la variación de cultivos; pero esto es debido a que una clase de cultivo absorbe o asimila más cantidad de un determinado elemento y, por lo tanto, esa tierra, si todos los años se la abona, no dejará de producir; mas como las cosechas están sujetas a la ley del mínimum, el suelo ese se enriquecería de los alimentos que menos asimilara y se consumirían todos o la mayor parte de los asimilables; en este caso tenemos un desequilibrio económico que hay que corregir con otra especie de plantas cultivadas en el mismo terreno.

Para evitar el inconveniente de dejar la tierra sin producir nada, se puede sembrar con ventaja estableciendo una racional alternativa, que es la sucesión de plantas cultivadas en un mismo terreno; al establecer una alternativa habrá que atender al carácter del cultivo, ya sea esquilante, ya mejorante; son esquilantes los cultivos que extraen del suelo un determinado elemento en gran cantidad, y mejorantes los que se nutren en gran proporción de los elementos atmosféricos y fijan en el suelo algunos elementos nutritivos para las plantaciones sucesivas.

Alternativas de cosechas son muchas las que se pueden hacer, claro es que teniendo en cuenta la propiedad del vegetal esquilante o mejorante, debiendo seguir a una planta esquilante otra mejorante, así para

un terreno de consistencia media y de composición silíceoarcillosa, una buena alternativa sería: primera hoja cebada, segunda hoja garbanzos, tercera algarrobas, cuarta trigo.

La extensión del barbecho hay que reducirla y en vez del barbecho completo, quedar medio barbecho, estando sin producir nada más que desde el verano hasta la primavera; en este tiempo se le darán las labores necesarias; en nuestra provincia es muy corriente (general) no labrar el campo que tienen en descanso hasta Enero o Febrero, con lo que la tierra no gana nada; lo más conveniente es que una vez que el ganado haya consumido los restos de las cosechas y tras una tormenta, cuando el terreno está más blando, levantar ese rastrojo con lo que se consigue que la tierra se meteorice y las pajas y residuos de la cosecha se transforme en humus y la destrucción de malas hierbas; al venir las primeras aguas otoñales, se debiera dar otra labor al barbecho para que pueda recibir y retener mejor el agua y los principios alimenticios que éstas arrastren; antes de terminar el invierno, ya que el suelo ha recogido el agua y la tiene almacenada en su interior, no es ni conveniente ni económico dejarla escapar, y para esto se dará otra labor siendo esta última superficial y tener el solo objeto de remover la tierra para que no se pierda el agua por capilaridad; operando de esta forma tendremos una gran ventaja y economía, que es lo que recomendamos a nuestros pequeños agricultores.

Con este aprovechamiento del terreno que propongo, puede satisfacerse la necesidad, a veces ficticia, en los labradores, de adquirir muchas fanegas de labor; con menos y más cuidados se obtienen rendimientos bastantes para que la agricultura no sea negocio ruinoso.

Intensificar los cultivos y no extenderlos demasiado, es una regla práctica de la buena agricultura.

José Oriol Marcos y Calleja
Perito agrícola

Trujillo, 1 de Diciembre de 1930.

Se aseguran contra el riesgo de accidentes del trabajo los obreros cortadores de arbolado, teniendo en todos los pueblos personal encargado de hacerlo.

Para informes: Juan Rubio, Luis S. Sánchez, 8, Cáceres.

Lo ocurrido en Gargüera

Pintoresca detención de unos quincalleros, autores de robos de caballerías

El vecindario obligó a desfilarse a todos para averiguar quiénes eran otros ladrones que vivían entre ellos

Anteayer dimos cuenta a nuestros lectores de que el pueblo de Gargüera se había amotinado con motivo de la detención de unos autores de robos de caballerías, y hoy vamos a consignar todos los detalles de referida y pintoresca detención:

En la tarde del día 28 del pasado mes de Noviembre, habían llegado a Gargüera dos quincalleros, acompañados de una mujer, los cuales conducían dos caballerías mulares y una caballar, alojándose en una posada situada a extramuros del pueblo.

Al conocer el vecindario la estancia allí de tales sujetos y caballerías, nació en él la sospecha de que éstas fueran robadas, por no corresponder el valor de las mismas con la mísera indumentaria de sus conductores y considerar asimismo que los quincalleros pudieran tener participación en los distintos robos de caballerías de que han sido víctimas los vecinos de aquel pueblo desde el año anterior.

Entonces se decidieron a interrogarles y examinar los documentos de que fueran portadores, interesándose además que dieran noticias del paradero de las caballerías a ellos hurtadas y más principalmente conocer quiénes de sus convecinos pudieran haberse las entregado o sacado de las cuadras, para lo cual se dirigieron a realizar tales diligencias las autoridades del pueblo, seguidas de buen número de vecinos.

Pero al tratar de interrogar a los quincalleros, éstos se dieron a la fuga en distintas direcciones abandonando a la mujer y a las caballerías y siendo uno y otro perseguidos por numeroso grupo de vecinos al que en pocos momentos se incorporó la totalidad de habitantes del pueblo, de ambos sexos y de todas las edades; la muchedumbre era excitada por las mujeres y pronto consiguió dar alcance a los fugitivos, sobre los que descargó sus iras, abligándoles a que manifestaran quiénes eran los hombres del pueblo que les

habían entregado las caballerías.

Ante tal actitud, los quincalleros ofrecieron decir si los llevaban a la Plaza y desfilaban ante ellos los vecinos para, de este modo, conocer en cuanto los viesen a los dos que en la noche del 4 del mes pasado, en una era próxima, les hicieron entrega de cuatro caballerías robadas en aquel pueblo.

Con tal motivo, uno de los grupos, con el capturo Antonio García Sánchez, se dirigieron a la Plaza y ante ellos desfiló todo el vecindario; pero como Antonio no señalase a ninguno como autor del hurto, con él recorrieron después las calles del pueblo por si los encontraban, y ante la insistencia de todos y la actitud de los vecinos, Antonio volvió a huir, pero también le dieron alcance al poco tiempo. Entonces ofreció decirles la verdad si no le castigaban y manifestó que uno de los que le entregaron la caballería, se llamaba Manuel y otro José, según ellos le dijeron.

Seguidamente formaron un gran corro todos los vecinos que allí había y de entre ellos señaló a uno llamado Manuel, que más tarde resultó ser el vecino Manuel Herrero Gil, quien se limitó a contestar ante la acusación: «Si usted lo dice, será».

Con tal manifestación y afirmación del detenido, llegaron a excitarse los ánimos exigiendo que a toda costa tenía que decir quién era el José, y llevaron al quincallero al Ayuntamiento, ante cuyo edificio todo el pueblo se había congregado en actitud exaltada contra los detenidos y su convecino Manuel; tal actitud del vecindario, llegó a infundir temor a las autoridades que, no contando con fuerza que le auxiliase en el ejercicio de sus funciones y aunque la actitud no era agresiva contra ellas, se hallaban cohibidas en el salón de sesiones del Ayuntamiento, hasta que en la tarde del 29, se presentó allí el cabo de la Guardia civil de Tejeda con un guardia que, cuando iban a montar el servicio por aquellas

lamedaciones, se enteró de lo que ocurría y se hizo cargo de los detenidos y caballerías auxiliando a las autoridades practicaron las diligencias necesarias para el descubrimiento de los autores de referidos hurtos.

Del examen de los documentos que tenían los quincalleros, resulta que los detenidos son Antonio García Sánchez, de 18 años de edad quincallero, sin residencia conocida y natural de Jaratz; Félix Montes Fernández, de igual edad que el anterior, natural de Navalcarnero (Madrid), sin domicilio y hojalatero ambulante, quienes afirmaron que en la noche del día 4 del pasado mes, los mencionados Manuel y José les sacaron y entregaron en las eras del Puente Cillo, distante un kilómetro del pueblo, cuatro caballerías, por las que abonaron 100 pesetas entre ambos y luego las vendieron aquella misma madrugada en el Puente Nuevo, de Plasencia, a dos gitanos desconocidos; también dijeron que unos días antes habían estado parando en la Iglesia del pueblo, que está aislada y dista medio kilómetro de la localidad y que Manuel y José les ofrecieron las caballerías, quedando en que volverían el día 4 para recibir las.

La circunstancia de coincidir las señas de las caballerías que ellos dicen recibieron, con las que robaron el día 4 y la de haber reconocido como sacador de ellas al Manuel, que si bien hasta ahora nada sospechaban de él sus convecinos y autoridades, son suficientes pruebas de culpabilidad y por ello, no obstante sus negativas, este último fue detenido por referido robo y con el atestado y los demás detenidos y caballerías que ahora conducían, fueron puestos a disposición del juez municipal de Gargüera, así como las cabezadas y dos cajones de herramientas y quincallas.

Pero además de todo esto, como el que ellos decían llamarse José, no fue habido, no obstante haber desfilado también ante el público las tres únicas perso-

nas mayores de edad que llevan tal nombre en el pueblo, sin que ninguna fuese reconocida, se le ocurrió a todo el vecindario y así lo exteriorizaba, que no dejarían salir a los presos del pueblo hasta que dijeran quien era José.

Al llegar la benemérita de Jaratz en la noche del 30, aunque todo estaba tranquilo, mientras conferenciaba con las autoridades en el Ayuntamiento, ante él se congregó todo el pueblo; entonces el jefe de la fuerza les exhortó a que se disolvieran y como fuera imposible hacerse entender por el barullo y las voces que daba la muchedumbre, les propuso que entre los manifestantes se destacara una comisión de tres vecinos para exponer lo que deseaban, comisión que hizo saber que el pueblo quería que los presos no fueran sacados de allí hasta que señalaran quien era el José que entregó las caballerías en unión de Manuel, y que los detenidos prestaran declaración en la Plaza, ante todo el pueblo, pues no tenían fe de que fueran condenados.

Después que la guardia civil les hizo ver lo imposible que era acceder a sus peticiones y les prometió que sin desórdenes se llegaría a un total esclarecimiento de todo, se disolvió la numerosa manifestación con el mayor orden, y los detenidos fueron conducidos por los guardias de Tejeda, a Plasencia, quedando a disposición del juez de instrucción. La salida del pueblo fué protegida por la fuerza de Jaratz y se efectuó sin novedad ni protestas por parte del vecindario, pues sólo se formaron algunos pequeños grupos de curiosos que, después de salir la conducción, se dedicaron a sus ocupaciones.

De las caballerías intervenidas, manifestaron los detenidos Antonio y Félix, que los dos mulos los hurtaron de una cuadra de Calzadilla de Corta la noche del 26 del mes pasado, y que la jaca la había comprado el Antonio en M'ajadas.

Por los ministerios

Se restablece la Subsecretaría del ministerio de Fomento

Nombramiento de director general de Administración Local

MADRID, 5 (6'20 t.)

(POR TELEFONO)

Al recibir hoy a los periodistas el ministro de Fomento, señor Estrada, les manifestó que entre los decretos sancionados esta mañana por el monarca se encontraba uno restableciendo la Subsecretaría de su departamento, y que para ocupar este cargo había sido nombrado el que desempeña actualmente la Dirección general de Minas y Combustibles, don José Luna.

El decreto de alquileres

El ministro de Gracia y Justicia, señor Montes Jovellar, ha manifestado que tiene el propósito de llevar al Consejo de ministros que se celebrará mañana, una ponencia sobre la prórroga del decreto de alquileres.

En Gobernación

A mediodía recibió a los representantes de la Prensa en su despacho oficial, el ministro de la Gobernación, señor Matos, diciéndoles que reina absoluta tranquilidad en toda España.

Dijo que le había visitado una comisión de la Confederación del Ebro para exponerle las aspiraciones de aquella comarca y recabar su apoyo.

El ministro respondió a los comisionados que el asunto que le exponían será objeto de una ponencia, cuyas personas que han de estudiarla nombrará el ministro de Hacienda.

La dirección de Administración Local

También dijo el ministro de la Gobernación que se ha firmado el nombramiento de director general de Administración Local a favor de don Rafael García Ormaechea.

En la Presidencia

Durante toda la mañana y primeras horas de esta tarde, han continuado desfilando por el palacio de la Presidencia numerosas personalidades de la aristocracia y de la política, para dejar tarjetas de felicitación al general Berenguer, con motivo del incidente del martes.

Igualmente continúan recibiendo de todas las provincias centenares de cartas y telegramas.

De París se ha recibido uno muy expresivo del ex ministro don Santiago Alba.—Mencheta.

LOS RESENTIMIENTOS ANTIGUOS

Mata al alcalde y a un criado de éste

En Alconera, provincia de Badajoz, ha ocurrido un sangriento suceso.

A las nueve de la mañana de ayer se hallaba guardando ganado en las cercanías del pueblo, Lorenzo Mellido Jaramillo, de 34 años de edad.

A referida hora, el cal de de Alconera, don Daniel García Churraque, llegó a dicho lugar montando una caballería. Sin que entre ellos mediase una palabra, Lorenzo Mellido apuntó al alcalde con una escopeta con propósito de matarlo.

El criado del alcalde, llamado Faustino Giraldo, de cuarenta y cinco años, se interpuso entre ambos, recibiendo un tiro en el pecho que le causó la muerte.

Don Daniel García inició la huida perseguido por el criminal, quien volvió a dis-

parar, hiriéndole en la cabeza, a consecuencia de cuya herida falleció poco después.

Cometido su doble crimen, Lorenzo Mellido se trasladó a la cárcel del partido, donde confesó su delito, constituyéndose en prisión.

El crimen se atribuye a antiguos resentimientos que existían entre el alcalde y su asesino.

VARIOS HERIDOS

Un choque entre comunistas y policías

Telegrafían de Hamburgo que anteayer se produjo un choque entre comunistas y agentes de policía, en el que varios de éstos resultaron heridos, uno de ellos, mortalmente.

¿Cual es el periódico que más conviene al anunciante?

Al que le interese, debe averiguarlo.

NUEVO DIA desea que cuantos quieran, presenten su tirada.